

SESION ORDINARIA N°81 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 26 de septiembre del 2023, y siendo las 14:10horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°81, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle, Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes Concejales:

Sr Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. J. Alejandro Valenzuela Bastías: Secretario Municipal.

Sr. Agustín Muñoz Oviedo: Director de Control.

1.- Aprobación de Acta:

-. Acta Sesión Ordinaria N°80, martes 12 de septiembre del 2023.-

Sr. Alcalde somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N°80, martes 12 de septiembre del 2023.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°80, martes 12 de septiembre del 2023.-

2.- Correspondencia.

1.-, Carta enviada por don Martín Sebastián Mauricio Stuardo Vásquez, estudiante de Ingeniería en Telecomunicaciones, Conectividad y Redes en Instituto INACAP y beneficiario de la Beca Municipal de este año 2023, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal. En esta carta solicita poder entregar fuera de plazo el certificado de Alumno Regular y así poder conservar su Beca que, por problemas del Instituto no pudo entregar en el plazo correspondiente.

Sr. Alcalde: Esto se deriva directamente a la comisión que está dentro de las facultades, bueno de todos modos hago la consulta, estaba dentro del reglamento del Concejo.

Sr. Sr. Alcalde Solicita aprobación que la solicitud sea derivada a la Oficina de Infancia.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, solicitud para que se deriva a Oficina de Infancia.

2.- Carta enviada por Monserrat Quezada Larenas presidenta de la Corporación Cultural de Ránquil, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde solicitar un espacio de oficina donde poder realizar la labor encomendada, la que realiza con orgullo y humildad de manera ad honorem, la que consiste principalmente en redactar proyectos y postular a diferentes concursos, públicos y privados, para poder poner en marcha la Corporación.

3.- Carta enviada por la Srta. Nathalie Ramírez Villalobos, presidenta Red de Infancia y Adolescencia comuna de Ránquil, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde solicita subvención Municipal. de \$8.000.000. para, la adquisición de los juguetes de Navidad, que son entregados a niños y niñas de 0 a 10 años de edad. Comenta que este proceso se ha realizado todos los años con mucho éxito y ha permitido no solo abaratar costos, sino que, también poder seleccionar de manera presencial y personalizada el material lúdico que se entregara, lo que nos asegura sean de mejor calidad y funcionalidad. Todo esto para dar una alegría a nuestros niños/as y apoyando a su vez a los padres, que por diversas situaciones no pueden optar a un juguete.

Se. Alcalde: El año pasado habíamos probado 6 millones me parece y anduvimos más o menos, nos vamos a contactarnos con ella para verlo. Bueno, imagino que la disposición del Concejo esta, el resultado de pasarle a un tercero resultó beneficioso, ya que nos aumentó la cantidad de juguetes y

obviamente abarataremos costo. Este año sería la misma figura, yo no sé si están de acuerdo que lo analicemos más adelante para, poder enviar el estudio presupuestario a finanzas y de ese modo complementar la cuenta de voluntariado.

Sra. Ximena Aguilera: De acuerdo.

Sr. Daniel Navidad: Sí. teniendo la información igual del tema presupuestario, si existe, si es que contamos igual con la cantidad de recursos, pero estando en el tema presupuestario por mi parte no tendría ningún problema.

Sr. Claudio Rabanal: Yo no tengo problema, pero sí señor presidente creo que sería bueno también saber si hizo la solicitud, para ir dando cumplimiento al reglamento y no tener que estar aprobando extraordinaria. Me di el trabajo de ver las postulaciones a las subvenciones de hasta 31 de agosto, llamé a Bomberos, llamé a la Asociación del Fútbol que tiene que, cumplir el reglamento y hacer la solicitud en este caso 2024, había plazo hasta el 31 agosto. Entonces a mí lo que me complica es cuando se habla de aprobar subvenciones extraordinarias, aquí nadie discute y se sabe el objetivo, pero, también en cierto sentido arriesgamos el incumplimiento del reglamento de subvención. Eso sería bueno saberlo y obviamente ver la situación financiera si existen los recursos para esta subvención.

En realidad por el hecho de cuál es la idea de tener un reglamento, donde exigimos a las instituciones que postulen una subvención hasta el 31 de agosto y, a veces no le damos a todas las instituciones que logran solicitar y le entregamos a instituciones que no hicieron la solicitud, no dan cumplimiento y se entregan como extraordinaria, entonces también la comunidad en este caso las agrupaciones han reclamado al respecto, para qué se les llama hacer las postulaciones si no se les da y no se les consideran. Entonces por eso creo que tenemos que ordenar un poquito ese tema.

Sr. Alcalde: Yo desconozco si la postularon en la fecha correspondiente, en este caso debe haber sido para este año, postulada el 2022 - 31 de agosto las vamos a hacer la consulta a la presidenta.

Sr. Leonardo Torres: Esta modalidad va a ser siempre, avisar para que pueden pedir subvención a tiempo ya que, la modalidad que los juguetes siempre se hacen cargo ellos, debería quedarse estampado para que ellos hagan la solicitud.

Sr. Alcalde: Claro, deberían saber ya, para el próximo año deberían haberlo ingresado también ya, yo voy a hacer la consulta, sino se va a remitir un informe a cada uno para ver la situación en la que se encuentra la solicitud de subvención, lo bueno que hay disposición y eso se agradece.

4.- Carta enviada por don Jorge Carranza Federicksen presidente de la Asociación de Fútbol de Ránquil, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde pide apoyo a la selección de Ránquil serie Honor y Sub17 y, solicita aporte en petróleo las veces que juegan en Ñipas esta selección.

Sr. Alcalde: Importante contarles a los colegas que tuvimos una reunión con la Asociación y, dentro de la solicitud era el fortalecer el apoyo de la selección, no solamente en el tema de traslado como lo estábamos haciendo, sino que, además para los entrenamientos en este caso los entrenamientos de la adulta son en la noche y, para el caso de la selección nosotros poder aportar con el petróleo, en el fondo hacernos cargo

del gasto que se produce la iluminación que, entiendo sería por 1 o 2 horas a la semana mientras está en preparación la selección. Nosotros accedimos de buena forma, pero me gustaría que ustedes también estuvieran en conocimiento de aquello.

Sr. Sandro Cartes: Consulta, ¿hubo un cobro por la entrada días atrás de algunos partidos en el estadio?

Sr. Alcalde: Parece que sí, la verdad que desconozco.

Sr. Sandro Cartes: Pero ¿quién controla eso, el cobro de entradas?

Sr Daniel Navidad: La Asociación se hizo cargo y cobra su entrada como en todas las comunas como Coelemu etc. en cualquier partido de selección todos cobran, en Chillan cobran \$2.000.- y con eso mismo se paga el mismo tema del arbitraje, etcétera.

Sr. Sandro Cartes: Al menos a mí me llamó la atención enterarme por las redes sociales que, había un partido y que se cobraban entradas, incluso hubo varias polémicas con respecto a eso, así que quería consultarlo más o menos para que la gente igual sepa, nosotros a veces no sabemos de lo que está pasando ahí en el Estadio.

Sr. Alcalde: No es organizado por el Municipio, la Asociación Regional Ñuble es quien organizan, solicitan espacio y en el fondo administran la misma actividad.

5.- Carta enviada por don Jorge Carranza Federicksen Presidente de la Asociación de Fútbol de Ránquil, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde comenta que los baños, lavamanos y duchas del Estadio se encuentran en mal estado, por ello solicita personal para mantención de Gasfitería completa del Estadio Nicolás Carrasco de Ñipas.

Sr. Alcalde: Ahí colegas comentarles que la solicitud fue enviada al Depto. de Obras para, poder apoyar con maestros municipales en la reparación de eso, idealmente yo soy de la idea del que usa rompe y paga, pero, no tenemos el control de aquello.

Sra. Ximena Aguilera: Yo creo que ahí igual debemos tratar de ser de la misma forma para todos los recintos que son municipales, porque tenemos Nueva Aldea, tenemos la cancha del Playa a parte del Estadio y en otros lugares la misma institución se hace cargo de hacer sus mantenciones, entonces ahí sería bueno poder dejar las cosas claras, no estoy en contra en que se les pueda facilitar los maestros para el Estadio pero, que también quede claro, algún check list de uso del Estadio, en donde si lo usa la Asociación de Fútbol lo entreguen las mismas condiciones y si lo utiliza alguno de los clubes que juegan de local ahí como, Unión o Ferro que, también completen entre check list y así poder llevar un orden de en qué condiciones se recibe el establecimiento y en qué condiciones se entrega, porque es justo también que la organizaciones se hagan cargo de las condiciones en que tienen su recintos deportivos, porque nosotros no disponemos de gran cantidad de personal en la Municipalidad y también hay otras emergencias que se van naciendo en el quehacer diario. Entonces quizás ahora se puede idealmente que se pueda prestar, pero no siempre va a estar esa disponibilidad, entonces si en algún momento se le dice no, va a generar

una molestia y también a las otras instituciones que tienen que hacerse cargo de las dependencias como ocurre en Nueva Aldea y como ocurre en el Centro.

Sr. Felipe Rebolledo: La cuadrilla, Don Alejandro, que se contrata para trabajos de mantención dice el contrato edificios públicos, ¿no?

Sr. Secretario Municipal: Sí.

Sr. Felipe Rebolledo: O sea transparentar un poquito el tema, porque se supone que ese contrato es para eso.

Sr. Secretario Municipal: Si se puede arreglar con maestros nuestros.

Sr. Felipe Rebolledo: Ese contrato de maestro es para mantención de edificios públicos, escuelas etc. y se usan para otras cosas, ese es el tema ¿me entiende? entonces a lo mejor hay que transparentar en el sentido de, generar un contrato que diga claramente que estos contratistas también tienen que ver con obras de roce de caminos, de instalación de media agua, de cavar de que se yo, en situaciones de emergencia porque contractualmente el contrato indica otra cosa, a eso voy.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente creo que la Asociación de Fútbol de Ránquil si bien es cierto la Municipalidad le entrega subvención para el funcionamiento que conlleva al Campeonato local, prácticamente encierra lo que es el deporte en varios sectores de la comuna. Creo que administrativamente la Asociación de Fútbol también debería tener el Plan B para este tipo de situaciones, si bien lo decía Don Sandro también se cobra que, es para pagar los arbitrajes o gastos que conlleve esto y normalmente van quedando salditos, lo digo por experiencia propia por el hecho de, cuando juegan los clubes Copa Campeones es similar la situación, se cobra entrada y con eso se paga y normalmente queda. Hay que definir claramente el uso del Estadio que, es un trabajo que viene pendiente por el hecho de que está en la ordenanza el cobro del uso de los estadios, la preocupación que dice la señora Ximena no es menor, el Playa el hecho de ser local en una cancha municipal lleva todo el trabajo de la mantención pero, acá son varios los clubes que los están usando hay Escuela de Fútbol, el Liceo entonces difícilmente vamos a poder controlar, a lo menos que tengamos una persona o un encargado con sueldo para que se preocupe al 100% del uso del Estadio. Personalmente he visto cuando Unión iba a jugar de local nos damos el trabajo de barrer los camarines, de sacar nuestra basura, pero ya la semana están llenos con basura, entonces yo creo que para llevar a un buen funcionamiento, para mí la Asociación de Fútbol tiene que, considerar este tipo de cosas, todos los años van a haber campeonatos infantiles, campeonatos regional o intercomunal, entonces también la asociación cuando solicita su subvención que nosotros le estamos entregando, subvención para que puedan funcionar más allá sin ver los recursos que ellos logran obtener o los pocos recursos que logran obtener con la administración que ellos llevan pero, el hecho de que la municipalidad esté facilitando el Estadio, la municipalidad está entregando subvención, yo creo que también la Asociación de Fútbol debería comprometerse tanto en el cuidado que es un tema administrativo, tiene que haber alguien de la Asociación que le entregue el Estadio y lo reciba de la misma forma, porque aquí nadie se está haciendo responsable y todos lo estamos usando, creo que también un ordenamiento, yo hago el llamado

a la Asociación de Fútbol de que tomen la seriedad de que se le está entregando un campo deportivo de lujo, facilitándolo, no tiene que pagar, aquí a la Asociación de Fútbol se le está dando subvención de parte de la Municipalidad para pagar y poder realizar un campeonato, para pagarle el arbitraje y sus premios, pero este tipo de situaciones yo creo que ellos tienen que irlos manejando internamente y no depender netamente el municipio. Insisto Hay escuelas de fútbol está el Liceo, está la Escuela Básica, Instituciones etc. que juegan a mitad de semana, entonces alguien tiene que hacerse responsable tanto del aseo, la basura, porque no sé, en el contrato le correspondería ¿al Barrido de Calle? me parece que no está estipulado limpiar el Estadio.

Sra. Ximena Aguilera: Alcalde, eso el colega lo ha levantado en varias ocasiones, en enero de este año íbamos a revisar el reglamento para poder dar las directrices, porque efectivamente hay varias organizaciones, hay distintas instituciones que utilizan este espacio, nos costó mucho poder contar con un Estadio y que no lo cuidemos o que no haya un ordenamiento, porque ni siquiera es que no lo cuidemos o que sepamos quién no lo cuida, porque no hay un orden de cómo se entrega entre cada una de las instituciones, entonces quizás sería bueno hacer una reunión de comisión Deportes junto con la Asociación de Fútbol, con los clubes, con los presidentes de Clubes ver ambas partes, ver lo que nosotros estamos viendo y también lo que ellos ven y, lo que nos puedan levantar para llegar a una conclusión rápidamente.

Sr. Alcalde: De hecho, nosotros lo hemos conversado en reunión de Asociaciones a las cuales nos han invitado, yo les cuento que para el próximo año se le encargó al encargado de Deporte a Don Robert que pusiera dentro del presupuesto un encargado de recintos deportivos, porque el próximo año también vamos a tener habilitado y mejorado el Gimnasio Municipal, por tanto, es el gimnasio municipal, es el Estadio de Nueva Aldea y el Estadio Nicolás Carrasco los que se utilizan y se prestan a los clubes, además de la cancha del Club Deportivo del Playa, por tanto, el encargado de Deporte no va a estar, porque sabemos que cumple horario aquí y cumple horario en Salud, no le da el tiempo por más que quiera para ver todo eso, por tanto, necesitamos alguien que se haga cargo como bien lo dice Don Claudio y ha sido insistente en eso, de una persona exclusivamente para la mantención y administración de los recintos deportivos que tenemos en la comuna.

6.- Correo electrónico del Director Regional Servicio Electoral Ñuble Serval, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, respecto a la propuesta de nuevos espacios públicos sugeridos por el Concejo Municipal para, realizar propaganda electoral en la comuna, con respecto a ello agradecen e informan que esta dirección regional ha evaluado la solicitud de forma muy positiva, sin embargo, informan que no serán considerados para el Plebiscito previsto para 17 de diciembre de 2023, por el tipo de elección, que no requiere de una ampliación de los espacios públicos para propaganda. Y comenta que para los procesos electorales de 2024 estarán evaluando la propuesta que les confirme el Concejo Municipal en su oportunidad.

7.- Carta enviada por la Sra. Montserrat Quezada Hernández dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde expresa su preocupación por las graves acusaciones del Concejal Sr. Leonardo Torres Palma, por ello, da respuesta a comentarios emitidos en su contra, en la sesión de Concejo N° 80 de fecha 12 de septiembre del 2023. Informa que dentro de sus actuales funciones no se considera la atención

directa de público, que sus labores habituales están enfocadas principalmente en la Oficina de Cultura y Turismo, dependiente de la DIDECO, y consiste en la elaboración de proyectos, planificación de actividades, asistencia a reuniones de coordinación y apoyando en terreno al jefe de la misma dirección y al Sr. Alcalde., invita al Concejal Torres que se acerque a la municipalidad para que pueda constatar y hacer las consultas que estime conveniente, para que pueda tener un conocimiento real y certero de todas las actividades y funciones que realiza. Sin perjuicio de lo expuesto, y en razón de la exposición en la cual el Concejal Torres la acusó de haber cometido graves faltas a la probidad en el ejercicio de sus funciones, la Sra. Montserrat Quezada invita al Sr. Concejal que haga entrega de todos los antecedentes que den cuenta de los hechos que le imputa, como documentos, grabaciones de audio, de video o testimonio de cualquier persona que pueda ratificar tales hechos, dice que al no entregar los antecedentes que permitan comprobar los hechos que le imputa, tenga la gentileza de retractarse de todo lo dicho en contra de la Sra. Montserrat, utilizando para tal efecto, la misma instancia y plataforma mediante la cual se procedió a imputar tales hechos, vale decir; que reconozca públicamente la falsedad de los hechos en la próxima audiencia del Concejo Municipal. Finalmente informa que, de no efectuar ninguna de las peticiones indicadas anteriormente, considerará las acusaciones como un ataque personal y un hostigamiento laboral, viéndose en la obligación de denunciar estos actos en las instituciones pertinentes, ya sea administrativamente; en SERNAMEG, Contraloría General de la República, o judicialmente en Tribunales Laborales, e incluso en sede penal, por el delito de injurias y calumnias.

Sr. Leonardo Torres: De partida yo expuse en este Concejo lo que un funcionario me había dicho ¿por qué lo expongo como Concejal? porque si esto de ser así es falta la probabilidad, entonces mi deber es exponerlo en el Concejo, porque yo no puedo ingerir en la función de los funcionarios, o sea, yo lo puedo andar preguntando si esto es así, porque yo no puedo entrar ahí.

Sr. Alcalde: ¿Pero fue un grupo de funcionarios o un funcionario?

Sr. Leonardo Torres: Voy a decir uno o una.

Sr. Alcalde: Y ¿se pueden individualizar?

Sr. Leonardo Torres: No, no, ¿por qué no se pueden individualizar? por qué va a ocurrir lo mismo y me va a disculpar Don Sergio Rivas que tenga que mencionarlo en este Concejo siendo ya una persona que está fuera de sus labores municipales, pero cuando ocurrió el caso con Don Sergio Rivas fue lo mismo, no se hizo ninguna investigación, se le obligó a Don Sergio a escribir una carta en donde él desmentía todo lo que me haya dicho y, aquí tengo el WhatsApp que me lo envió Don Sergio Rivas en ese momento y que, yo se lo leí aquí y quedo en nada, entonces si se dan nombres va a pasar lo mismo con este funcionario por eso yo expongo esto en el Concejo, el quién tiene que tomar el guante es usted y hacer la investigación, porque yo veo aquí que la señorita Monserrat está investigando ella, porque ella es la que está pidiendo antecedentes. Yo nombres no voy a dar, porque sucedió esto, qué va a pasar con ese funcionario o lo van a mal mirar o van a pedir que haga una carta de desmentido, no sé aquí, yo no estoy haciendo la acusación, yo expuse lo que a mí alguien me comunicó.

Sr. Alcalde: Claro, el conducto regular idealmente hubiese sido con el Alcalde, si a eso es lo que vamos, porque finalmente nosotros vamos a investigar sobre la base de que alguien me lo dijo, lo mismo pasa con los reclamos que pasan en la oficina de partes, en Salud que vienen con nombre y apellido y eso fue lo que yo pedí en el Concejo anterior, que cualquier reclamo contra un funcionario, de un departamento, de un director o un conductor sea con nombre y apellido, de ese modo, nosotros iniciamos la investigación correspondiente para la veracidad de los dichos de la persona que en este caso está acusando.

Sr. Leonardo Torres: Yo estoy tomando los dichos de una persona y lo dije aquí, no es mi pensamiento, yo a la señorita Monserrat creo haberme acercado nunca, me ha saludado a la distancia creo que una o dos veces, nunca he tenido ni un contacto y con ningún funcionario municipal. Yo no soy a las personas que ando metido en la municipalidad pidiendo cosas, antecedentes de una cosa, no, no me gusta, pero acá como veo que una persona se me acerca.

Sr. Alcalde: Pero, era del público o un funcionario le dijo.

Sr. Leonardo Torres: Funcionario y también alguien del público, entonces yo en base a eso lo expongo en el Concejo, yo algo personal con ella nada, solamente para que se investigue la veracidad de estos hechos si son así o no son así, pero, yo tampoco me puedo colocar la pistola en el pecho, porque que es lo que pasa, este correo que ella envía, es una carta totalmente amenazadora, o sea me está amenazando, que si yo no digo ella me va a hacer esto y esto otro. No tengo ningún temor que lo haga, o sea, ella está en todo su derecho de hacer y plantear lo que ella quiera, donde quiera, no me asusta, pero como le digo este es el conducto regular, porque yo tampoco puedo andar con chisme donde usted cuando alguien me diga algo, porque para esto están los Concejos para, exponer este tipo de cosas, para exponer los problemas que hay dentro del municipio.

Sr. Alcalde: Bueno idealmente, no sé si estamos facultados para llegar y exponer nombres de funcionarios, a lo que yo voy es que al momento de tener un reclamo contra un Depto. contra un funcionario, contra un programa, contra el Cefam, contra Educación, contra los conductores de los móviles, los reclamos siempre y todos bien saben que los recibimos con nombre y apellido, de ese modo nosotros iniciamos la investigación correspondiente, porque si nosotros tomamos un comentario al aire, finalmente al funcionario al cual yo le voy a hacer la investigación me va a acusar a mí de acoso laboral porque no tengo ningún sustento más que lo que usted me dice que está en acta, que está en sesión pero usted, me dice un funcionario o funcionarios o un vecino pero, entonces sin nombres y sin el conducto regular no podemos iniciar más que lo que usted comenta.

Sr. Leonardo Torres: La investigación se hace a través de una conducta.

Sr. Alcalde: A través de y una conducta respaldada.

Sr. Leonardo Torres: Pero si hay un reclamo.

Sr. Alcalde: Pero ¿usted tiene el respaldo?

Sr. Leonardo Torres: No, porque me lo dijo un vecino.

Sr. Alcalde: A lo que vamos es que al momento de poder iniciar y así lo hemos hecho siempre, los reclamos contra la atención de público, existen la Oirs o existe un montón de instancia incluso personales para acusar con fundamento.

Sr. Leonardo Torres: Ud. se da cuenta de que y todos los compañeros se dan cuenta de que nadie hace el reclamo en la Oirs. Esperan que pase la Ximena, que pase Claudio, esperan que pase cualquiera de nosotros y a uno le plantean los problemas que a ellos les suceden y, ellos no hacen los reclamos ahí y, acá como digo hubo una persona desde fuera y también una persona que pertenece al staff de funcionarios.

Sr. Alcalde: Es que eso es sensible sobre todo cuando viene del mismo equipo y no se vio con su jefe, con la jefatura directa o en este caso con el Alcalde. Quizá no decírmelo en público, pero sí conversar y me diga el nombre del funcionario para, poder ver y contraponer las partes, porque acá existe una carta que se leyó donde más que amenazando y esas cosas, está exponiendo una situación en la cual no es cierta, porque no se atiende público tampoco. Entonces puede que exista quizás una animadversión del funcionario las funcionarias en contra de, la propia funcionaria que hay en cuestión Entonces siempre hemos tratado de tratar de llevar la cueca en paz y si existen reclamos, que sean estos con respaldo nombre y apellidos, entonces de ese modo nosotros iniciamos la acción correspondiente, porque si no, así como existe una carta de una contra respuestas de los comentarios suyos en el Concejo pasado, va a existir una contra mí también por, Iniciar una investigación con ningún sustento salvo el comentario que hizo el concejal de un funcionario que, no quiere individualizarse, entonces quedamos como en el aire, entonces por eso yo le pido quizás no públicamente, pero así se acerque y me cuente quién es el funcionario para empezar hacer algo.

Sr. Leonardo Torres: No, no lo voy a dar, porque va a pasar lo mismo que paso con don Sergio Rivas.

Sr. Alcalde: Porque funcionarios además Don Leo se está saltando los conductos regulares de su jefatura directa dependiendo el depto. al cual pertenezca y también en este caso del Alcalde, que es el jefe directo, además del jefe de depto.

Sr. Leonardo Torres: Yo lo veo desde el otro lado por ejemplo a mí me dan una queja, yo lo tomo como falta a la prioridad, yo lo expongo aquí para que se averigüe hay que mirar la conducta del funcionario. A ver si usted en 10 o 15 días más bien, me dice: sabe que no, a este funcionario lo hemos visto, hemos hablado, yo me dirigiré al funcionario que me dijo y le digo: Oye de que me estás hablando, o sea, todo el mundo dice que sí y tú me dices que no y se lo voy a plantear desde aquí desde el Concejo también. Y por supuesto, si esto no es así, yo le diré: Sra. Monserrat ahora le pido mis disculpas, porque se hizo. Investigación y aquí esto me está arrojando que usted tiene la verdad, a lo mejor que sé yo si ese funcionario mejor tuvo algún encuentro con ella y quedó picado, no tengo idea,

Sr. Alcalde: Yo creo que puede serlo, puede ser muy probable por eso al momento de dirimir algún reclamo, sé que no es suyo personal, porque no fue con usted, sino que, usted es la portavoz de otra persona que, en este minuto es anónima, entonces nos quedamos en el aire, porque se trata de que nos pongamos a investigar algo, pero ¿bajo el sustento de qué?

Sr. Leonardo Torres: Por ejemplo, si este correo me lo envía usted a mí, yo podría venir a hablar con Ud. pero no puedo darle la información a la misma funcionaria que, se está acusando, o sea, ella me está pidiendo que yo le entregue información a ella.

Sr. Alcalde: Pero me lo puede dar a mí.

Sr. Leonardo Torres: No, si nombre no voy a dar ya, porque por ejemplo el funcionario me dice que va a tener un montón de problema si Ud. da mi nombre. No, no lo voy a ser prefiero cargar con la culpa yo sinceramente, pero, no voy a exponer al funcionario a que a que sea apuntado con el dedo o quizás pueda hasta perder su trabajo.

Sr. Alcalde: Bueno la idea es que sea claro, cara a cara y yo lo entiendo, pero no comparto la posibilidad de abuenar esta situación.

Cabe señalar, además otra cosita que tratándose un funcionario bajo la modalidad honorario, iniciar sumario administrativo de investigación no podemos, pero sí estamos haciendo sondeos con los compañeros, con los colegas del depto. y de la Casa de la Cultura en general, porque la funcionaria trabaja de forma administrativa en la Casa de la Cultura y también le pedimos un informe al director, en este caso al Dideco, no hemos tenido más que lo que usted comenta respecto a eso, por eso idealmente el funcionario se acerque al jefe directo y eso no va a mermar en la confianza, no va a armar en la evaluación de su trabajo todo lo contrario, eso va a ayudar a seguir sosteniendo una sana convivencia dentro de una administración.

Sr. Felipe Rebolledo: Sabemos que la cultura local es bien particular, siempre la gente nos dice y los colegas son todos testigos que “pasa esto, esto, pero no de mi nombre, por favor” es típico acá, la gente tiene temor, porque después no lo van a atender bien en el Cesfam, les van a hacer algún tipo de discriminaciones quien no sé dónde, porque después el Alcalde se enoja con ellos, porque los funcionarios los van a tratar mal, o sea, siempre hay alguna excusa por parte de quienes hacen denuncia, por así decirlo anónima, anónimas me refiero que las denuncias pero, pidiendo expresamente que no se les mencione. Yo hago un llamado acá a los gremios de los trabajadores municipales, que se supone que está para eso, no es cierto, para poder defender a su asociado y de alguna manera si hay evidencia, si hay situaciones que objetivamente están dañando la buena relación que, corresponde a funcionarios públicos, lo hagan llegar a través de esos medios. Yo entiendo que el colega Concejal hizo no sé, si una acusación, él planteó un problema y honestamente creo que la carta que se lee es totalmente una sobre reacción a eso, no sé si era para tanto, porque no sé, yo creo que fue una situación en donde no se deja expresa culpabilidad a la persona. Ahora yo, porque cualquier cosa que a mí me quiera impedir que yo cumpla mi labor como Concejal yo soy un quique, yo no aguanto.

que me pongan riendo, o sea, no lo digo por esto lo digo en general ya. Yo creo que quizá el lugar no sería el adecuado, porque vamos a estar todos juntos hoy Ud., mañana. Ud. de qué lado políticamente sea, porque a veces hasta por eso operan estas diferencias. Por eso tenemos que también protegernos nosotros en este tipo de instancias, porque nosotros estamos acá para justamente para ser la voz del pueblo, la voz

de la comunidad, la voz de todos los funcionarios y obviamente buscar los mejores caminos para, conciliar posiciones y que un clima de armonía de buena comunicación.

Sr. Alcalde: Y sin represalia, aquí no existe eso, sí nosotros no somos así.

Sr. Felipe Rebolledo: Esto es parte de la cultura local, porque lo vivimos escuchando todos, pero, sí también exigir que los funcionarios usen los canales y su gremio correspondiente para defender, es importante tomarlo en cuenta. Lo otro, ver las funciones que tienen que cumplir las personas que están contratadas por el municipio.

Sr. Claudio Rabanal: Voy a hablar en general también, no tengo, ni nunca he tenido problema con ningún funcionario, ni con ningún contratista, ni con nadie siempre he dicho y actuado en forma a lo que mi función corresponde en transparentar. Pero mirando la situación qué pasó ahora en este caso viendo las cartas que nos llegaron a nuestros correos, también aparece el apoyo que tiene con sus compañeros de trabajo que están a honorarios y, también hay un apoyo con firma del personal de planta de la Municipal, se me viene a la memoria Sr. Presidente, aquí han habido situaciones se han hecho investigaciones sumarias, se han hecho sumarios, que la otra vez hay un colega que le dijo en qué situaciones van y a la fecha no han tenido resultados, más que el informe que entregó Don Alejandro en la investigación sumaria que nos hicieron llegar a nuestros correos. En relación a la licitación de las Áreas Verdes, anteriormente también se haya hecho un sumario que se sancionó con una amonestación en la hoja de vida a un funcionario que, tiene 25 años si es que no más, lo que me llama mucho la atención viendo este tipo de situaciones donde firman todos los funcionarios de planta y cuando nosotros hacemos investigaciones sumarias o hacemos sumario son los mismos compañeros de trabajo que lo realizan. Entonces veo que en ese sentido a lo mejor no existe la transparencia, porque aquí se cometen errores, todos cometemos errores yo en muchas reuniones he dicho que hay funcionarios buenos, más o menos y hay funcionarios malos, lo he dicho muchas reuniones lo vengo diciendo desde de que entre de Concejal, porque en base a eso vienen las críticas, porque alguien no hace la pega vienen las críticas, si alguien está haciendo mal la pega viene la crítica y ¿para quien viene la crítica, para los funcionarios o para la administración? esa es la pregunta, yo creo que también nos debe creo usted Sr. Presidente aclarar o informarnos de todos las investigaciones sumarias que se han realizado, los resultados que han arrojado. Hay hartas situaciones que yo creo que también nosotros deberíamos informarnos a lo mejor no a la comunidad se puede hacer de carácter reservado, porque aquí se han cometido errores y hay situaciones y no quedan en nada.

Me llamo mucho la atención de que el personal de planta, el director de Control y la mayoría está apoyando esta situación que, todavía ni siquiera se aclara, todavía no se ha hecho una investigación.

Lo he dicho siempre nosotros no podemos meternos en la administración, sí fiscalizarla, del Alcalde depende que existan las sanciones, que se cumplan las sanciones y si no, nosotros tenemos que derivar todo a la Contraloría, hay situaciones que están en la Contraloría y van a ver más situaciones que van a ir a la Contraloría, aquí se han hecho sumarios y no hay resultados, se han hecho investigaciones sumarias y seguimos igual.

Sr. Alcalde: Tengo entendido que, las cartas que enviaron los gremios acá es más que nada solicitando que las acusaciones sean con fundamento.

Sra. Ximena Aguilera: Dentro de nuestro reglamento dice y en una de las cartas que después se van a leer también dice: “a los concejales les está vedado intervenir en la gestión interna del municipio, correspondiente a ello solo al Alcalde y los funcionarios que, componen la estructura municipal, en ese concepto no puede impartir órdenes directas a los funcionarios, lo anterior sin perjuicio de su natural derecho a efectuar propuestas las que habrán de canalizarse necesariamente a través de la máxima autoridad comunal”, si yo leo ese extracto de nuestro reglamento, aquí no hay ninguna falta.

Don Leonardo no está haciendo una orden directa a los funcionarios, está recurriendo a la autoridad máxima a través del canal correspondiente que, es la sesión de Concejo municipal y, por ende creo yo que si bien la funcionaria se sintió molesta, porque obviamente una plataforma que es pública y que se da para el escrutinio de cualquier persona, también entiendo a los funcionarios que estén apoyando a su colega, porque a lo mejor lo encuentran injusto o por cercanía y que con ella, pero yo no veo aquí una falta es lo que pido Leonardo, quizás a lo mejor no fue solicitado de la manera como a través de un informe en que se revisara la situación y. creo que como autoridad no es que haya necesitado presentar un respaldo para solicitar un informe, cuando uno solicita un informe lo solicita como necesidad de cada uno de nosotros, entonces creo que, a lo mejor la forma no fue la correcta al no haberlo solicitado como informe por escrito con la correspondiente investigación y los días de respuesta, pero yo creo que para los funcionarios también sería bueno el que se generara ese informe y que ella pudiera mirar con la cara en alto, toda la comuna y decir que efectivamente era algo infundado que no correspondía, porque acá Don Leonardo lo que indicó es que se revisara la situación, él también dijo que se le instruya pero, está diciendo esto a usted como Alcalde y usted es quien decide qué es lo que se va a hacer.

Sr. Alcalde: De hecho, se solicitó a la jefatura directa, lo que yo entiendo es la exposición del nombre propiamente tal. Es que de haber sido un funcionario una funcionaria y, según lo que leo de las cartas de los colegas, precisamente es eso.

Sra. Ximena Aguilera: yo creo que estamos como abordando mucho este tema y quizás esta situación puede ocurrir en muchos otros funcionarios, yo creo que lo que debemos es hacer es, dar una respuesta al colega, y que también deje tranquilidad a los funcionarios que apoyan a esta funcionaria municipal, a ella principalmente y, también a las personas que a lo mejor anónimamente lo han dicho por miedo de represalia, por miedo a que no se vayan a llevar bien o para no perjudicar el ambiente laboral lo que sea, porque por algún motivo a Don Leonardo se lo dijeron sin nombre, pero yo creo que acá si yo como funcionaria sé que realiza un buen trabajo , voy a seguir con mi cabeza en alto y realizando mi trabajo de buena manera. Yo creo que eso es lo que la funcionar y también sus colegas están estipulando acá en las cartas que nos envían. Entonces si se instruyó una investigación se va a hacer un informe, yo creo que con eso ahora tenemos que esperar esa respuesta y luego de eso ver qué es lo que vamos a realizar.

8.- Carta enviada por un grupo de colegas de diferentes oficinas y direcciones, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, que han querido unirse para respaldar la Srta. Montserrat Quezada de las graves acusaciones emitidas por el Concejel Leonardo Torres Palma, en la sesión de Concejo Ordinario N°80 celebrada el día martes 12 de septiembre. En esta carta ellos desmienten aquellas acusaciones y rechazan el que la hayan expuesto al escrutinio público. También critican esta poca seriedad de la situación por parte

de una autoridad comunal, en la que se ha negado a entregar antecedentes que acrediten sus acusaciones. Con esta manifestación pública, se pretende marcar un precedente de respeto hacia los funcionarios públicos, que, con su vocación de servicio, hacen que esta municipalidad siga adelante. (Se adjunta nomina con nombre y firma de Funcionarios Municipales)

9.- Carta enviada por un Directorio de la Asociación de Trabajadores a Honorarios de Ránquil, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde comentan que, en calidad de funcionarios y funcionarias con distintos tipos de contratos se encuentran sorprendidos por las declaraciones del Concejal Leonardo Torres Palma realizadas durante la sesión ordinaria N° 80, llevada a cabo el 12 de septiembre 2023, en donde se hizo acusaciones públicas en contra de una de nuestras asociadas, Manifiestan su descontento por el espacio otorgado para estas acusaciones en relación al desempeño de la Sra. Montserrat Quezada. Además, les preocupa la falta de presentación de pruebas concretas que respalden estas afirmaciones, lo cual consideramos una falta de seriedad y respeto por parte de una autoridad comunal. Solicitan que se les proporcionen todos los antecedentes y pruebas que respalden las declaraciones realizadas en la sesión mencionada, con el objetivo de aclarar esta situación y hacerla más transparente para la comunidad en general. En caso de que no se puedan presentar pruebas sólidas que respalden estas afirmaciones, exigen una disculpa pública adecuada por la desprestigianete acusación realizada hacia la colega.

Sr. Leonardo Torres: Bueno a los funcionarios yo creo que no todos escucharon el Concejo, porque yo en ningún momento expuse como Leonardo Torres yo expuse como a quien le hicieron el reclamo para, que yo lo planteara. Y yo pedí que se investigara, en ningún momento emití un juicio contra la funcionaria. Entonces creo que o mal escucharon o mal entendieron, como digo yo en ningún momento estoy acusando a nadie, estoy exponiendo nada más y es resorte el Alcalde poder investigar y dar un veredicto sobre esto, no es resorte mío y, ustedes como funcionarios encuentro bien que apoyen a su compañera, pero, tampoco me pueden pedir que yo le entregue antecedentes a ustedes, porque eso tiene que verlo el Alcalde, solo eso.

Sr. Alcalde: Don Leo, vamos a esperar el informe que se solicitó a la jefatura directa que lo está confeccionando para, poder emitirlo, yo insisto en la publicidad de quienes realizaron la acusación, pero se entiende que no quiere dar nombre, se le va entregar el informe, yo creo que durante esta semana que, da cuenta de las funciones y en la cual hace juicio a la no atención de público que, fue uno de los puntos que usted solicitó investigar, por lo tanto y sumado a los respaldos que tienen los distintos gremios tanto de contrata y también de honorarios, es casi un adelanto a los resultados de la investigación en cuanto a la convivencia que tiene con los funcionarios, de todos modos y para hacerlo imparcial vamos a esperar la información que nos entregue su jefatura directa.

3.- Aprobación nombre de la Banda Instrumental de la Comuna de Ránquil, como Banda Instrumental Carlos Placencia Garrido.

Sr. Secretario Municipal: El viernes pasado tuvimos reunión con el Consejo de la Sociedad Civil COSOC y se aprobó unánimemente por 6 miembros asistentes, estaba más de la mitad, el nombre de la Banda Instrumental como Profesor Carlos Placencia Garrido. No se mandaron antecedentes.

Sr. Alcalde: Les hacemos llegar todos los antecedentes para ponerle en punto en tabla para la próxima sesión.

4.- Aprobación de Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$8.000.-

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$8.000.-

MODIFICACIÓN PPTA. POR MAYORES INGRESOS

INGRESOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$
		AUMENTA
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A LOS SER.INCORPORADOS A SU GESTION	8.000.-
TOTAL M \$		8.000.-

GASTOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$
		AUMENTA
215-23-01-004-000-000	DRSAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	8.000.-
TOTAL M \$		8.000.-

OBSERVACIONES: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS PARA EL PAGO DE LA QUINTA CUOTA AVENIMIENTO ROMERO/MUNICIPALIDAD DE RANQUIL.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N° 454: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$8.000.-

5.- Entrega de Modificaciones Presupuestarias:

A.- Modificación Presupuestaria Fondos Externos Depto. de Salud por \$3.549.-

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA
FONDOS EXTERNOS
MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023
NUMERO 13/2023**

GASTOS		M\$	
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-03-001-002-012	Honorarios a Suma Alzada Programa Sembrando Sonrisas		233
215-22-04-005-002-013	Materiales y Útiles Quirúrgicos Recursos Externos Programa Sembrando Sonrisas	233	
215-21-03-001-002-009	Honorarios a Suma Alzada Programa Odontológico Integral		3.316
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base Personal a Plazo Fijo	1.658	
215-21-02-001-042-000	Asignación en Atención Primaria Municipal Personal a Plazo Fijo	1.658	
Total Gastos		M\$ 3.549	M\$ 3.549
Totales		M\$ 3.549	M\$ 3.549

Nota Explicativa:

Redistribución de Gastos Programas:

- Sembrando Sonrisas
- Odontológico Integral

B.- Modificación Presupuestaria Fondos Externos Depto. de Salud por \$2.838.-

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA
FONDOS EXTERNOS
MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023
NUMERO 14/2023**

INGRESOS		M\$	
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	
115-05-03-006-002-031	Programa Fortalecimiento Recursos Humanos		2.838
Total Ingresos		M \$ 2.838	
GASTOS		M\$	
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	
215-21-03-001-002-020	Honorarios a Suma Alzada Programa Fortalecimiento RR.HH.	1.674	
215-29-05-99-002-005	Otros Recursos Externos Programa Fortalecimiento RR.HH.	1.164	
Total Gastos		M\$ 2.838	
Totales		M\$ 2.838	M\$ 2.838

Nota Explicativa:

Se aumenta el Presupuesto del Departamento de Salud en M\$ 2.838, por concepto Convenios suscrito con el Servicio de Salud Nuble que a continuación se indica:

C.- Modificación Presupuestaria Recursos Propios Depto. de Salud por \$8.158.-

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA
RECURSOS PROPIOS
MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023
NUMERO 10/2023**

INGRESOS**M\$**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-08-01-002-001-000	Recuperación Reembolsos Licencias Médicas	8.158
Total Ingresos		M\$ 8.158

GASTOS**M\$**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-03-001-001-000	Honorarios Suma Alzada Recursos Propios	8.158	
Total Gastos		M\$ 8.158	
Totales Iguales		M\$ 8.158	M\$ 8.158

Nota Explicativa:

Se presenta la siguiente Modificación Presupuestaria:

Por Aumentos en las Cuentas de Ingresos:

• Reembolsos por Licencias Médicas	\$	8.158.000.-
Total Ingresos	\$	8.158.000.-

D.- Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$246.980.-**MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS****INGRESOS:**

CÓDIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	201.980.-
115-03-101-000-000-00	APORTE MUNICIPAL	45.000.-
TOTAL M\$		246.980.-

GASTOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	70.000.-
215-21-01-002-000-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	4.500.-
215-21-01-001-047-000	ASIGNACION DE TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	12.000.-
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	13.761.-
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	3.000.-
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	10.000.-
215-21-02-001-004-001	ASIGNACION POR ZONA ART 7 Y 25, LEY 3551	18.447.-
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	7.498.-
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	94.000.-
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	6.828.-
215-21-03-999-999-000	OTRAS	6.946.-
TOTAL M\$		246.980.-

OBSERBACIÓN: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

E.- Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$122.953.-

DIRECCION DE FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES SEPTIEMBRE 2023

MAYORES INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$
115-03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	4,000
115-03-01-003-999-000	OTROS	6,000
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 37,5%	35,000
115-03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN B.F. 62,5%	58,227
115-03-03-000-000-000	PART. EN IMPUESTO TERRITORIAL	1,500
115-08-01-001-000-000	REEMB. ART. 4° LEY 19345 Y LEY 19147 (LICENCIAS)	1,000
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRÁNSITO	6,000
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART. 14 N° 6 INC. 2 LEY N° 18695 MULTAS TAG	726
115-08-02-006-000-000	R.M.N.P. BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	539
115-12-10-002-000-000	LICENCIAS MÉDICAS	3,557
	TOTAL INGRESOS	116,549

GASTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE PERSONAL A CONTRATA	5,500	
215-21-02-001-002-002	ASIG. DE ANTIGÜEDAD ART. 97 LETRA G LEY 18.883	60	
215-21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA D.L. 3551	720	
215-21-02-001-007-001	COMPLEMENTO DE ZONA (P. A CONTRATA)	4,300	
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREV. ART. 2 DL 3501 DE 1980	1,200	
215-21-02-001-013-003	BONIFIC. COMP. ART. 10 LEY 18675	650	
215-21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA ART. 4 LEY 18.717	870	
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	500	
215-21-02-003-001-001	ASIG. DE MEJ. DE LA GESTION INSTITUCIONAL LEY 20008	500	
215-21-04-003-001-000	DIETA CONCEJALES	2,400	
215-22-08-011-001-005	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS (C.DEL VINO)	12,000	
215-22-08-011-001-006	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS (DÍA DEL F.MUNICIPAL)	3,000	
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	1,857	
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS (MUNICIPAL)	950	
215-24-01-999-002-000	SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL RANQUIL	1,500	
215-24-01-999-017-000	APORTE V. DEL ITATA (G.P.D.)	3,000	
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	58,227	
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14 N° 6 INC. 2 LEY N° 18695 MULTAS TAG	726	
215-24-03-101-001-001	TRASPASOS A EDUCACIÓN	8,000	
215-31-02-004-001-017	MEJORAMIENTO CAMINOS COMUNALES (COMPRA MATERIALES)	9,993	
215-22-04-009-002-012	INSUMOS COMPUTACIONALES (P. ADULTO MAYOR)	630	
215-22-08-011-002-003	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS (ADULTO MAYOR)	1,800	
215-21-04-004-008-000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ORGANIZ. COMUNITARIAS)		630
215-21-04-004-010-000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ADULTO MAYOR)		1,800
215-21-04-004-014-011	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRODESAL AUTOCONSUMO	4,570	
215-21-04-004-014-009	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROGRAMA PRODESAL-MOVILIZACIÓN)		2,148
215-21-04-004-014-010	AGUINALDOS PROFESIONALES PROGRAMA PRODESAL		415
215-22-04-001-002-018	MATERIALES DE OFICINA (PRODESAL)		4
215-22-04-004-001-000	PRODUCTOS VETERINARIOS (PRODESAL EMPRENDIMIENTO)		3
215-22-04-009-002-001	INSUMOS COMPUTACIONALES (PRODESAL)		6
215-22-04-012-003-000	MAT. PARA MANT. Y REP (PRODESAL)		501
215-22-07-002-002-016	SERVICIOS DE IMPRESIÓN (PRODESAL)		71
215-29-05-001-002-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA PRODESAL		522
215-29-06-001-010-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES (PRODESAL)		304
	SUMA TOTAL	122,953	6,404
	SUMAS IGUALES M\$	122,953	122,953

Modificación Presupuestaria por Mayores ingresos y de Gastos para suplementar cuentas que se indican:

Remuneraciones del Personal a Contrata; Dieta Sres Concejales; Actividades por gestión del C. del Vino y Día del Funcionario Municipal; Gastos Bancarios; Servicios Informáticos; Aporte O.P.D.; Aporte al Fondo Común; Multas TAG; Traspasos a Educación; Mejoramiento Caminos Comunales; Suplementar cuentas Programa Adulto Mayor en atención a Actividad comprometida; Modificación de Gastos en Programa Prodesal, para cumplir con lo comprometido en Resolución de Indap.

NOTA

6.- Cuenta del Presidente:

1.- Comentarles que ayer estuvimos en Coelemu en la mañana recibiendo de manos de Carabineros un móvil que, en conjunto con los demás Alcaldes del Itata estábamos solicitando hace rato, junto con mayor dotación de Carabineros, en el tema del vehículo nos fue bien, una camioneta 4x4, no es que nos reemplace en el vehículo que hay sino que, al vehículo que existe se le suma la camioneta 4x4 para Carabineros, el que estaba aquí fue mandado a reparación mientras está la camioneta pero, va a llegar el minuto en que vamos a tener los dos para las rondas.

2.- En la tarde de ayer asistimos por llamado de la subsecretaria de Hacienda, a la firma de los convenios que nosotros lo habíamos comentado de, adquisición de un minibús el financiamiento de la sede para la Junta de Vecinos del Barco, todo esto acogido a la ley de reconstrucción, no es ni la Subdere ni el Gobierno Regional, sino que una gestión directa que realizamos con la subsecretaria de Hacienda a través del fondo Nacional de la reconstrucción, reconocemos el apoyo que hemos tenido de parte del Gobierno que ha sido fundamental para desarrollar la gestión que hemos llevado hasta el minuto.

3.- Contarles también que hoy inicia, el enrocado y Don Santos tuvimos la mañana ahí en el camino Navas cierto, en lo que es los dos puentes que estaban por desmoronarse, a través de un Alfa consiguió con la Delegación Provincial de Itata, donde nos apoyó también además Don Daniel Navidad a solicitud de los vecinos del sector, liderados por Don Sandro estamos enrocando en un Alfa de alrededor de 150 millones en roca para, los socavones que están camino a Nava. Nosotros en el Alfa pedimos la construcción del puente nuevo, pero el ítem no da para eso, pero, sí 150 en materiales. Bueno son la línea de financiamiento que tiene y obviamente se agradece para después a largo plazo pensar en la reposición de esos puentes o el mejoramiento de las alcantarillas que tenía ese puente

4.- La máquina de Vialidad, está trabajando hoy día en el camino Arenal hacia la Capilla de Ránquil, tenemos la nuestra también trabajando.

5.- Les conté antes que estuvimos revisando los terrenos para luego formalizar la solicitud en la plaza en la Villa Rio Itata para la creación de una Sala Cuna nivel medio que, que no tenemos cupos en eso hoy, solamente trabajamos hasta los dos años, por lo tanto, a través de la gestión que realizamos con la directora Regional la Sra. Mafalda Días y el equipo del Daem podemos próximamente contarle una muy buena noticia.

6.- Lo otro, quería pedir una sesión extraordinaria que lo viéramos al final para, exponer Banco Estado la propuesta de sucursal de Banco que, ya la tiene lista con modelos todo entonces, faltaría solamente el acuerdo de Concejo, ellos se hacen cargo de todo, pero necesitan un acuerdo de Concejo, entonces ahí lo tendríamos listo y ya empezaría la obra si Dios quiere a fin de año.

7.- Comentarles también el convenio de donación de la Universidad Católica para, la creación de la biblioteca que ya está casi, donación de mobiliarios, les pasé el documento a cada uno para que lo pudiésemos aprobar, Convenio de donación Pontificia Universidad Católica de Chile con I. municipalidad de Ránquil, de mobiliarios.

7.- Convenio de Donación de la Pontificia Universidad Católica de Chile con I. municipalidad de Ránquil, de mobiliarios, para Biblioteca Inclusiva.

Sr. Alcalde somete a votación Convenio de donación Pontificia Universidad Católica de Chile con I. municipalidad de Ránquil

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N° 455: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Convenio de donación Pontificia Universidad Católica de Chile con I. Municipalidad de Ránquil para mobiliarios y otros para Biblioteca Inclusiva de la Comuna.

Les voy a contar la grosso modo y voy a tratar que Daniel nos haga un compilado para el próximo consejo, ayer aprovechamos de pasar a buscar por el convenio de las Condes 250 libros y un vecino de la comuna de Portezuelo que tiene mucha cercanía con la comuna de Ránquil Don Rene Peterman, nos va a donar 658 libros. se suma a los que nos debería entregar la municipalidad de Providencia y el Consejo de Cultura y las Artes también.

7.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Relacionado con lo que Ud. mencionaba recién. Yo quiero hacer un público reconocimiento al Gobierno de Chile y a sus distintas unidades distribuidas a nivel del país, especialmente en nuestra región de Ñuble y a la Delegación Presidencial Provincial de Itata, porque como usted bien lo mencionaba en el discurso del 18 de septiembre, el aporte que se ha hecho a la comuna ha sido pero muy importante, creo que sin distinción ni sesgo el Gobierno ha estado trabajando a la par con la municipalidad y, eso nos alegra, porque aquí lo que importa son los vecinos y vecinas de la comunidad de Ránquil y eso se está viendo cada día y, se está concretando una serie de iniciativas que vienen solicitando de antes pero, también esta nueva administración ha ido fortaleciendo mucho. la inclusión de nuevas problemáticas que lo estaban resueltas y que hoy día en las soluciones están a la vista, así que yo felicito también la capacidad de gestión que ha tenido el municipio liderado por su Alcalde y obviamente a los equipos profesionales municipales que, han sido quienes han tenido que generar la propuesta para cumplir con los requerimientos que se exigen para, que estos recursos se hagan efectivos y, obviamente también al Gobierno Regional agradecerle públicamente al gobernador Don Oscar Crisóstomo que se haya dado el tiempo de acompañarnos el 18.

2.- Tiene que ver con el tema de los sumarios que se mencionaba. Creo que primero tenemos que obviamente ver resultados de ellos, sea la conclusión que sea, pero, que también la comunidad conozca que sea desarrollado investigaciones y que esas tienen una sanción, ya sea resolutive en el sentido de tomar distintas acciones, como absorbiendo en este caso a los funcionarios que pudiesen verse comprometidos, y particularmente me preocupa Alcalde, el sumario que yo le solicité que se pudieron llevar adelante con respecto a, la demanda que tuvimos que pagar de más de 80 millones de pesos en Educación, porque ahí hay responsabilidades manifiestas por las cuales tuvimos una pérdida importante patrimonio municipal y, creo que alguna respuesta tiene que existir al respecto.

3.- Lo otro, creo que colega se hace indispensable que dejemos recursos del año 2024 para auditorías externas, creo que sería un buen ejercicio de transparencia para que cerremos el año 2024, que es el año que vienen las elecciones hacia finales del mismo y que, la comunidad sepa que se ha hecho un ejercicio

presupuestario adecuado y que cualquier situación que no esté muy clara, se pueda aclarar antes que terminemos este mandato.

4.- Hay un tema de unos perritos por ahí que fueron envenenados, pero me gustaría que

Sr. Alcalde: Ley Cholito Juzgado de Policía Local.

Que la gente tenga clarito que acá hay una Ley Cholito que, maltratar y asesinar animales es un delito en Chile. Así que creo que es un tema que debemos abordarlo, porque sabemos que ve a través del Juzgado, pero yo creo que también a lo mejor falta más promoción y que la gente conozca la ley.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Punto lo Había tocado en la sesión anterior y lo vuelvo a tocar, el tema de la licitación de la empresa eléctrica, me gustaría solicitar información respecto al tema, a nosotros los concejales yo creo que a todos nos preguntan por el tema de las luminarias públicas y, al final uno consulta a la empresa y lo primero que dicen es que el municipio tiene que hacerse responsable, así que me gustaría ver ese tema.

Sr. Alcalde, solicita votar por extensión de sesión por ½ hora

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera: Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal, extensión de sesión por ½ hora más.

2.- Sobre el tema de la multicanchas y la recuperación de espacios públicos en la localidad de Nueva Aldea, San Ignacio de Palomares y creo que el Quilo era la otra.

Sr Alcalde: Se hace entrega del terreno esta semana, es un proyecto Gore por 40 y tantos millones, para la recuperación de espacios, de mejoramiento de la multicanchas de Nueva Aldea, que no es empastada, mejoramiento del sistema eléctrico, un hito en San Ignacio de Palomares y el otro en el Quilo y se hizo contrato directo después de tres licitaciones, con Don Nelson Navarrete y Don Rodrigo Arévalo y, esta semana viene el acta de entrega de terreno.

3.- El tema que está en redes sociales, por hartos deportistas que tenemos nuestra comuna, me gustaría proponer reconocimiento a diferentes deportistas, los cuales se han resaltado en diferentes disciplinas, tenemos nuestra vecina del sector de Galpón la señorita Sabina Ortiz Avendaño por su trayectoria a nivel Regional y Nacional en la rama de fútbol femenino, así también como varios otros deportistas los cuales han dejado bien puesto el nombre de nuestra comuna, como por ejemplo la Srta. Antonella Rissi, Fuentealba, hija de nuestra funcionaria del Cesfam de Ñipas en patinaje artístico, tenemos también en el

tema de motos a nuestro vecino Don Diego Silva Saavedra, el cual ha logrado varios triunfos a nivel Regional, Provincial y Nacional, el grupo de Running también y por supuesto nuestra selección de Fútbol sub-17, la cual quizás no ha tenido los mejores resultados pero, en los partidos no hemos dado cuenta que es una de las pocas elecciones las cuales está jugando con niños de 14 y 15 años en la selección, creo que tenemos un tremendo talento ahí, así que a nuestros jóvenes hay que reconocerlo por su trayectoria, también Pablo Oviedo García en el tema del Básquetbol, así que lo dejo, verlo con el profesor Robert el director de Deporte para poder entregar un reconocimiento a nuestros jóvenes talentos.

Sr. Michael Núñez: Lo que sucede con esta licitación es que, hubo una empresa que cumplió con todos los requisitos que es Santa Lucía, aquí son 3 personas de la comisión que era don Cristian González, don Jaime Lobos y quién les habla, 2 de 3 votaron para proponer a usted que se adjudique la licitación pero, don Jaime tenía que ver un tema administrativo ya que se había contratado al representante legal de esta empresa en un programa, entonces ahí había como algo que había que resolver, eso era lo que estaba viendo y aún no recibe esa respuesta.

Sr Alcalde: Por lo tanto ¿cuánto proyectamos y Estamos que estaríamos con esto?

Sr. Michael Núñez: Jaime justo está con licencia en este momento, así que no hemos podido resolver el tema, así que él se supone que llega el día jueves y ahí ya tenemos que a primera hora ver qué sucede con esta licitación.

Sr Alcalde: Ya, cuento corto Don Michael.

Sr. Michael Núñez: Tenemos que ver si esta persona puede firmar el contrato, eso es.

Sr Alcalde: Porque tiene un contrato vigente con el municipio por recambio de luminarias, pero el postulo bien, tiene toda la documentación al día, no debería haber problema, pero al fondo es una formalidad que se tiene que hacer y que, la tiene que hacer Secplan.

Sr. Michael Núñez: Eso es.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- Quiero felicitar a los funcionarios municipales que estuvieron trabajando en la celebración de Fiestas Patrias, principalmente lo que fue el desfile y, en las actividades propiamente tal, agradecer a las delegaciones de los distintos establecimientos, organizaciones comunitarias que, estuvieron participando, también a las Escuelas que estuvieron en la organización en la locución, del escenario en todo lo que significa este trabajo. Pero quiero hacer aquí Alcalde una crítica constructiva que se pueda considerar en otras oportunidades, dentro de nuestro programa teníamos a las 11:00hrs. de la mañana el acto Cívico, a las 12:00hrs. el desfile, a los niños se les hace salir a las 11:00hrs de la mañana o minutos antes desde la Escuela Básica hacia el lugar del desfile, si sabemos que el acto Cívico va a demorar al menos una hora creo yo que, debería ser 15 a 20 minutos antes y no exponerlo ya que estén una hora a todo sol esperando y, aparte de eso este año estuvimos una hora de atraso para que partiera el acto Cívico, yo sé que estuvimos

esperando una autoridad y comparto con los colegas, el agradecimiento al Gobernador Regional, al Gobierno por todas las ayudas que se han realizado pero, creo que como autoridades nosotros nos debemos a la gente y no la gente a nosotros, entonces una falta de respeto estar una hora de atraso en un acto Cívico, porque una autoridad no llega y, que luego llegue de un discurso, se haga la ceremonia como tal y se retire, creo que eso no corresponde y creo que tenemos que hacer saber también esto a las autoridades correspondientes, porque nosotros tenemos que adaptarnos a la gente no la gente a nosotros estuvimos alumnos del Liceo que se desmayaron, tuvimos adultos mayores con dolores de pies que, una semana de puesto todavía estaban enfermos, entonces eso creo que no corresponde. Yo creo que estuvo muy lindo el desfile, muchas organizaciones que participaron muy bueno, pero, la extensión de esto, si bien duró una hora como estaba presupuestado, pero, tuvimos una hora de atraso, entonces nuestros niños y Adultos Mayores estuvieron 2 horas esperando a todo sol y creo que eso no corresponde y, nosotros repito como autoridades nosotros nos debemos a la gente, la gente no tiene por qué estar esperando que nosotros lleguemos atrasados, porque no somos Rockstar, no somos figuras, somos personas como ellos y debemos respetarlos.

Sr. Alcalde: Lo vamos a lo vamos a corregir, tiene toda la razón, las disculpas correspondientes y lo vamos a mejorar.

2.- Tenemos la fiesta de San Miguel dentro de la región Nosotros nos destacamos por esta fiesta, viene una gran afluencia de personas pero, me han hecho varias observaciones los vecinos de que, no hay publicidad al respecto, que hay muchas personas de la misma comuna que no saben cómo tienen que hacerlo para los permisos, que no saben valores, que no hay difusión a través de las redes sociales de la municipalidad estando a días de que esto se realice, si es que va a ser solo el día 29 o va a incluir también el fin de semana, no hay información sobre eso y, también con respecto a lo mismo, poder solicitar que se considere la limpieza de la calle John Kennedy- Matta, que es la que va a tener mayor afluencia de público, pero no solo que se pinten los puestos, sino que, también la limpieza de los lugares, tenemos gran cantidad de matorrales en una parte de esta calle y las personas colocan su puesto adelante, entonces atrás chocan con todas estas ramas que es un espacio que debería servirle para poder tener sus cosas, también que se pueda evaluar la opción de tenerle un estanque con agua, quizás en unos dos puntos del lugar para que puedan sacar agua para lavarse las manos y, también el ver el tema de baños químicos, que se evalúen esas opciones que si se han realizado en otros años se mantengan pero, insisto que no hay publicidad, por lo tanto, las mismas personas, de hecho, los mismos vecinos del sector tienen la inquietud,

Sr. Alcalde: Sí, bueno el tema de baño está como todos los años, los estanques de agua también, pero no se trata una actividad que organiza el municipio, por lo tanto, no, nos corresponde a nosotros hacer una difusión de aquello, Sí colaboramos con los emprendedores en realizarles un afiche para que, puedan compartir, pero, no es una actividad organizada por el municipio, se trata de una actividad particular.

Sra. Ximena Aguilera: Pero ¿ese afiche esta?

Sr. Alcalde: Yo se lo mandé a la Sra. Jocelyn, se mandó al grupo de los emprendedores al WhatsApp, pero no es una actividad municipal, por tanto, insisto no es resorte nuestro difundir una actividad particular, porque es una actividad particular. La peregrinación está dentro del programa de Fiestas Patrias de todo el

mes de septiembre el día 29, difusión especial no le hicimos, la podemos sacar, pero no es resorte nuestro, o sea, no organiza el municipio.

Sra. Ximena Aguilera: Yo no voy a que se haga difusión a que vayan a una casa de un particular, yo a lo que voy con la difusión es qué acá se sacan los permisos, en qué condiciones son los permisos, qué días va a haber feria, cuáles van a ser las condiciones, qué calles se van a ocupar en eso, a eso voy.

Sr. Alcalde: Lo que se realiza de forma consuetudinario desde hace un montón de tiempo por la calle la calle Kennedy a calle Mata que está exclusiva para el emprendedores locales, se agregó un segundo estanque, la inquietud que había hecho el Concejal Sandro respecto de los basureros y también emprendedores también se toma en cuenta y es lo mismo todos los años, solo el día 29 considerando que la ordenanza habla del día 29 para el tema de permisos excepcionales que puede entregar el municipio, tanto de cocinería, como de venta de alcohol, la idea mí era hacerlo viernes, sábado y domingo como se hacen Yumbel pero, nosotros se nos permite solamente el entregar estas libertades de venta de alcohol y aquello y, el elevado precio también después los otros días baja lo mismo que se fueron las fecha de pago.

3.- Ya estamos empezando con la temporada de calor y tenemos que empezar a trabajar en la prevención de incendios, principalmente en las zonas que tiene alta vegetación que es desde San Ignacio, Batuco, los cerros, Cerro Verde, Rahuil, el Quilo pero, trabajar de la mano con las empresas privadas pero, yo creo que tenemos que poner hincapié también en que, a través de la oficina de emergencia podamos hacer notificaciones a los particulares que tienen plantaciones de bosques, eso es principalmente en lo que tenemos fallas en años anteriores y, que ellos puedan hacer mantenciones de sus propios cortafuegos.

Sr. Alcalde: Sí de hecho Ximena, llegó un instructivo de parte del Ministerio de Agricultura reforzado por Conaf y, hace poco hubo un seminario de cual participó el encargado de Seguridad, no estaba encargado de Emergencia en aquella fecha, para ver cuáles son las medidas que tomamos como comuna, como municipio en este caso para el combate de incendios forestales, en este sentido nosotros siempre hemos hecho la coordinación con las distintas organizaciones comunitarias para ver el tema del roce, de coordinar con las direcciones de Vialidad y bien sabe Don Leo y Don Sandro y bueno todos en realidad que son muchas comunidades que se organizan para hacer roce y, eso se agradece a la organización de la comunidad, las gestiones que se realizan con la dirección de Vialidad también, ellos han manifestado muchas ocasiones que para roce le es más fácil ellos mandar máquina y emparejar el camino que rozar, que no tienen material y no tienen manos tampoco para ello y, la notificación a la forestales privadas se está haciendo de parte del municipio de hecho, le podemos dar la palabra Don Víctor para que él pueda complementar, de ese modo y con tiempo nos preparamos para eventuales incendios forestales, por lo pronto se ve que la empresa Arauco que predominan bosque acá ha estado realizando cultivos de su bosque, lo que nos da un poco de tranquilidad, Don Víctor

Sr. Víctor Guzmán: Alcalde, le comento justamente el día de mañana a las 9 de la mañana viene Conaf, creo que viene el director igual y vamos a tener una reunión en la comuna para, ver las nuevas normativas y resoluciones que en este verano vamos a tener en nuestra comuna, en la región y frente a esto posterior a esta reunión vamos a hacer toda la contingencia que tiene que ver directamente con los vecinos.

Sr. Alcalde: Confírmeme la instrucción que dimos de cortar el pasto y las ramas tanto en calle Kennedy como en Matta.

Sr. Víctor Guzmán: Eso quedó listo ayer Sr. Alcalde, hoy día por parte de los maestros nuestros tenemos que sacar algunas ramas que quedaron, pero, ya el pasto está cortado en todas las zonas en donde los comerciantes van a estar instalados.

Sr. Alcalde: Para salir de la duda, la Directora de Finanzas creo que habíamos instruido ir a la radio para difundir los valores y las calles que van a estar habilitadas, yo no sé si fueron.

Sr. Juana Vergara: Sí Sr. Alcalde, efectivamente el día 21 nos sumamos con el Secretario Municipal, él fue hablar del Censo y también fue Finanzas para conversar que, hasta que el día íbamos a estar recibiendo, los horarios de la municipalidad en la radio de Perla, se dijo que claro por un tema de los permisos no podíamos trabajar si la intención del Alcalde era estar justamente los 3 días pero, por este tema y cumpliendo con la norma, solamente se iba a efectuar el santo San Miguel el día 29 como todos los años y también se habló de los valores, hizo preguntas don Sergio con respecto a las diferencias de los valores, que también se les entregó una copia a los Sres. Concejales. Eso se hizo el día 21, la semana pasada.

Sr. Alcalde: Gracias, nos falta el afiche nada más.

Sra. Ximena Aguilera: Si, que quede algo que pueden estar viendo constantemente, si subimos de todo en la página de la municipalidad, así que yo creo que no sería tan complicado que se pudiera subir eso, porque muchas personas han seguido preguntando, entonces claramente no todos escucharon la información.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Relacionado con las viviendas de emergencia, por los incendios los distintos sectores de la comuna. Sabemos que Carrizales está bien avanzado, pero sí tenemos otros sectores y un caso muy especial que se lo voy a dar por nombre y apellido de la Señora Mónica Vera del fondo de San Juan, una adulta mayor de más de 80 años que, está desesperada por irse a su casa.

Sr. Alcalde: A ella la falta la fosa parece ¿o no?

Sr. Sandro Cartes: Es que la fosa se hizo, pero, se hizo en una parte que no correspondía, entonces la Sra. Mónica está desesperada, así que me gustaría entregar más información de esto, aparte la gente de Carrizales que en sí está bien ya.

Hay otras casas que están complicadas, también en el sector de Pan de Azúcar arriba entre el fundo de San Juan Navas en la Capilla arriba en todo el alto, también había unas casas y ayer me enteré que esas casas habían quemado. Así es que también voy a ver si alcanzo a ir hoy día en la tarde para ver esa situación, sabía que existía esas casas, pero no tenía idea que eran vecinos de la comuna, ellos habrían comprado y estaban viviendo acá.

2.- Es relacionado con los caminos, sabemos que se ha hecho un trabajo titánico, pero, los caminos así también tan titánicamente reventados.

Sr. Alcalde: Y estamos a 3 motos niveladora.

Sr. Sandro Cartes: Entonces sabemos que llovió mucho, las tierras se ablandaron mucho y, el material que había se perdió, así como se perdieron las alcantarillas también, entonces yo creo que tenemos que hacer un trabajo pensando en el próximo año, como más definitivo.

Lo que yo también le había solicitado el Concejo pasado, sabemos que dicho por usted que hay bastante material y, eso sería bueno que se pudiera aplicar en nuestros caminos para, que la gente esté más tranquila, ahora es fácil, porque estamos terminando septiembre, viene octubre ya el tiempo se empieza a arreglar pero, fácilmente pasar la moto niveladora y el camino va a quedar bueno y se le puede echar una capa de material, pero vamos a llegar después al invierno y va a estar con el mismo problema, eso es lo que le quería plantear, porque hay vecinos que me han dicho: mire si a nosotros no nos arreglan los caminos, vamos a hacer igual que Coelemu nos vamos a tomar todos los caminos de la comuna.

Sr. Alcalde: Claro, igual ahí yo creo que hay que mirar aquello con cierto grado de, reconocer el trabajo que realiza el equipo de Obras y usted ha sido testigo de que, con una máquina hemos tratado de cubrir caminos de los 27 sectores de la comuna vecinales y enrolados autorizados por Vialidad, porque ellos no tienen la capacidad para estar cada un mes aquí, por tanto los caminos de un tiempo a esta parte y bien, lo puede reconocer y lo ha dicho públicamente Don Claudio las veces que le ha tocado intervenir, han estado en mejores condiciones que estuvieron durante mucho tiempo atrás sí, es lógico que con lluvia los caminos se van a reventar y, eso lo sabemos lo importante es, nosotros tener el plan, los recursos y la voluntad necesaria para poder ir a reparar cada vez que sale el sol y así lo estamos haciendo, no podemos hacerlos todos de un viaje a diferencia de años anteriores donde por acuerdo de Concejo pagamos un derecho en la Dirección de Obras Hidráulica para extraer material, este año los adjudicamos y bien lo dice Don Felipe y gracias al Gobierno, Don Daniel también nos ayudó desde la delegación provincial de Itata de casi 5 mil metros cúbicos, estamos hablando de cerca de 400 más o menos camionadas de material de estabilizado y de granulado que, se suma a un fril de emergencia, donde nos deberían llevar 600 cubos más, por tanto, el trabajo que se va a realizar durante el verano va para los 27 sectores, ya pronosticando cuáles son los caminos que más se revientan, por tanto la aplicación de todo este material va a ir en conjunto con la programación que fue enviado a ustedes a sus correos del Departamento de Obras, con apoyo de recursos de Senapred y un contrato de suministro que nosotros tenemos, porque con una moto no nos alcanza, nos van a llegar por una nueva motoniveladora, pero esa va a empezar a funcionar a partir del próximo año, por lo tanto lo que resta tenemos el tema del re perfilado, de la aplicación del material y recordemos que también tenemos el matapolvo, no se olvide de que nosotros invertimos también en matapolvo con presupuesto aprobado por todo el Concejo, por tanto, yo entiendo que los caminos se revienten pero no seamos ciegos, sabemos de qué los caminos están en mejor estado.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Quiero solicitar que se me envíe el contrato del Área verde, no me recuerdo que me lo hayan enviado, normalmente en las solicitudes o en las reuniones o cuando vemos aprobado licitaciones, yo

personalmente he solicitado los contratos para poder nosotros hacer la fiscalización. correspondiente. Tocamos el tema del Estadio, encuentro que en las bases administrativas espaciales de esta licitación el Estado de Ñipas, mantención, limpieza por costado de cancha de posta sintético y camarines, cada día después de ser ocupado por agrupaciones Deportivas. Quiere decir que, ya estamos fallando en la fiscalización y esta empresa ya no estaría cumpliendo con el contrato. Esto está en bases administrativas espaciales de la licitación que yo no aprobé, ya estamos chocando en que no se está haciendo y ya habría un incumplimiento de contrato por la no fiscalización, me gustaría que lo vieran internamente, aquí hay un departamento que está a cargo de esto. Me gustaría ver si el contratado coincide con estas bases administrativas especiales de esta licitación.

2.- Saludar a todos los jóvenes exalumnos, alumnos del liceo que, participaron de esta banda por tener la voluntad de poder apoyar, tener una banda creo que no es menor, hay que dedicarle importancia le ha dicho en todas las administraciones, es importante mantenerla para este tipo de actividades, y no estar dependiendo de otros municipios, sigue todo el apoyo de mi parte para que esta banda se haga como corresponde, se busque un encargado, que le inyecten recursos, porque va a ser municipal para que, se cumpla el objetivo y para cualquier vecino que maneje la música, que quiera ser parte de esta banda, también tenga la posibilidad de pertenecer a la futura Banda Municipal Carlos Placencia de Ránquil. Vayan mis saludos a todos los que participaron, nos ayudaron y cooperaron para que este desfile fuera un éxito.

3.- Me llamo la atención Presidente de que, se haya roto el emisario de Arauco, no he escuchado absolutamente nada, me gustaría saber ¿qué medidas ha tomado como municipio? Hay preocupación de los vecinos, se rompió el ducto en la calle Sta. Ercilia el 16, el emisario está siendo enviado al río mientras están haciendo las reparaciones, Essbio saca agua del río y nosotros tomamos agua del río me gustaría saber a medio de consulta ¿Qué hemos hecho para darle la tranquilidad? porque Arauco me informó personalmente que llegó la información de que ellos están sacando muestras de agua no nosotros, no sé si lo estamos haciendo o no, porque si bien Arauco nos apoya como empresa, como ciudadanía, nos ha ayudado con la Clínica Móvil pero, aquí estamos jugando también con la Salud de las personas y, yo creo que como municipalidad y como representantes nosotros, porque también me extraña que ningún colega haya tocado el tema, o lo mejor no le ha llegado la información, porque para mí creo que es bastante importante el hecho de que se haya roto el emisario justo en una zona urbana, creo que Arauco tiene que tomar más medidas, tenemos que exigirles medidas de seguridad por lo menos en estas zonas que son urbanas, cómo fortalecer el ducto o tomar todas las precauciones, porque esto creo que no es menor, hay vecinos que se están organizando que, están a la espera de ver que lo que dice Arauco, pero a mí me extraña, no he escuchado información y qué medidas tomar nosotros como municipalidad para, apoyar y tranquilizar a los vecinos que están ahí, a mí me preocupa bastante, la salud de las personas no tiene precio.

Sr. Alcalde: Así es, ayer tuvimos una reunión con Arauco y la directiva del Comité de Adelanto Sta. Ercilia donde estaban las familias afectadas durante el problema del ducto que tuvo Arauco, ellos están en conversación directa en base a las medidas que se están tomando, ya la seremi cuenta con las tomas de muestras están a la espera del análisis y el estudio de la reposición de cercos y otras medidas compensatorias para el pasaje, quizás, podamos citar a la próxima reunión de Concejo a Asuntos Públicos

para que nos cuenten las medidas y también al comité Santa Ercilia para que nos puedan dar las impresiones al respecto.

Sr. Leonardo Torres: Hay que ver una compensación para esas familias, bueno lo están viendo con Arauco, porque el subsuelo fue dañado con el líquido que escurrió por las cañerías de Arauco, no sé si las familias tenían siembras, hay viñas ahí, no sé cuánto afecto el suelo o el subsuelo. Lo que me pareció muy rápido, esto paso el 16 de septiembre nos tocó fin de semana y como Salud vino y autorizo inmediatamente la bota del emisario al rio en el sector Porvenir.

Sr. Alcalde: Claro, ellos realizan su protocolo de acuerdo a las autorizaciones que cuenta del Ministerio de Medio Ambiente y Salud, ahí nosotros no tenemos jurisdicción para poder negar la descarga, por eso propongo nos pueda venir a mostrar su protocolo Arauco, de ese modo vamos a tener la información más clara.

Sr. Felipe Rebolledo: Hay protocolos ahí, si tiran al rio tiene que ser con tratamiento terciario no secundario como están tirando al mar, por lo tanto, también obviamente se entiende que ese protocolo se debe cumplir.

Sr. Leonardo Torres: De hecho, ellos tienen para hacer el tercer tratamiento, pero ¿lo están haciendo? eso no lo sé.

Sr. Leonardo Torres:

1.- El tema de los valores de San Miguel, quedamos de darle una vuelta y revisarlo el año pasado, casi todos los valores están bien, pero, el valor que esta sobrepasado es el de los feriantes, los que venden ropa son 70 mil pesos este año y al final lo que menos se vende es ropa, acá dentro de la comuna tenemos artos emprendedores que trabajan con ropa, pero pagar 70 mil pesos lo encuentro muy riesgoso, eso quedamos de verlo en la ordenanza y nunca lo vimos ese tema. No sé si a estas alturas se les va espetar algo, no tengo idea.

2.- Respecto a los baños públicos de la Parque Estación, ya se están haciendo un tema habitual de reclamos, por ejemplo, que lo encontré exagerado para el 18 de septiembre cobraban 500 pesos por entrar al baño y, el baño que es para minusválido está cerrado, está lleno con cosas que no corresponden al baño. Las personas que tiene los carritos de trencitos ahí, ellos reclaman de que esos baños están dentro del comodato y ellos tienen que ver con esos baños, yo tengo entendido que, el comodato fue exclusivamente para dejar los Carritos y el baño sigue siendo baño público. Creo que ahí hay una cosa que hay que regularla.

Sr. Alcalde: Se supone que cuando se entrega en concesión un baño como en este caso en particular o a alguna organización, el cobro no debería ser obligatorio, sino más bien un aporte voluntario, sobre todo cuando se trata de espacios públicos, quizás el mensaje no lo hemos entregado a quien se hace cargo de los baños, ya que está fuera de la jurisdicción de la casa de la Cultura, no hay nadie que se hace cargo, entonces se decidió concesionarlo, obviamente sin un cobro estable, es un cobro voluntario como se realiza en todos lodo.

Sr. Leonardo Torres: Yo creo que \$200 o 250 sería como lo normal ya que esa persona tiene que gastar en insumo.

Sr. Alcalde: Lo vamos a regular.

Les deje la minuta de la aprobación del terreno, voy a llamar a una sesión extraordinario y de paso vemos el tema del Jardín.

Sr. Alcalde cierra la sesión a las 16:42hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal